

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38895** GRANOLLERS

Jesús Ángel Martín García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º4 de Granollers al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 1127/2020 Sección: F

NIG: 0809642120208147815

Fecha del auto de declaración. 26/10/20.

Clase de concurso. ABREVIADO.

Entidad concursada. Maria Carmen Domingo Puga, con DNI 47271674G.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

JOSE ANTONIO REGALADO MORILLAS, con DNI 72549737-D.

Dirección postal: Avenida Martí Pujol, 104-106, 1º, 08911- Badalona

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. MARIA CARMEN DOMINGO PUGA queda suspendida de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; y es sustituida por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Calle Josep Umbert, 124-Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Publico concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Granollers, 27 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Ángel Martín García.

ID: A200051758-1